

PRACTICANTE PROFESIONAL - ORS PIURA
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 032-2024-OSIPTEL
(01 VACANTE)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Gestionar la contratación de un/a (01) practicante profesional.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Oficina Regional de Servicios de Piura.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto/ cargo	Calle Arequipa 1074 - Piura, Piura, Piura
Duración del convenio	Hasta 06 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30
Subvención mensual	S/ 1025.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este, caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado universitario de la carrera profesional de Derecho y no haber obtenido título profesional. • Es indispensable no superar la condición de egresado universitario de los veinticuatro (24) últimos meses y no haber obtenido título profesional. • Indispensable colocar la fecha de egreso en su ficha de resumen curricular. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa sobre protección al consumidor. • Microsoft Office a nivel de usuario. • Conocimiento de Web y Plataformas Digitales. 	(Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio. • Capacidad de análisis. • Comunicación verbal y escrita, facilidad para transmitir ideas. • Empatía, flexibilidad y objetividad. • Disposición para trabajar en equipo. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Orientación a los usuarios respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (procedimiento de reclamos, condiciones de uso, etc) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina o jornadas itinerantes), email y redes sociales.
- Atención de consultas vía telefónica, correo electrónico, whatsapp y por escrito (según corresponda).
- Participación en las diferentes actividades de orientación de usuarios: jornadas de orientación itinerantes, charlas, talleres, entre otros.
- Registro de las orientaciones en el sistema informático establecido para tal fin.
- Otras actividades que sean encargadas por su supervisor de prácticas.